DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.973 | Martes 8 de Junio de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1956529

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS

(Resolución)

Núm. RA 258/318/2021 exenta.- Región Metropolitana, 25 de mayo de 2021.

Vistos y considerando:

Vistos:

El Art. 5º del DFL Nº 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el DH Nº 1.257, de 2002, el artículo 21º Nº 1 de la ley Nº 19.738, la resolución Nº 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta Nº 11, de 2017 y la resolución afecta Nº 1, de 2019, ambas de este Servicio, la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y el decreto supremo Nº 812, de 27 de junio de 2018, del Ministerio de Hacienda.

Considerando:

Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, la Tesorera General de la República, está facultada para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

Que, con fecha 17/10/2017, la Sra. María Tapia Robles, asume funciones de Tesorera Provincial de Castro.

Resuelvo:

Encomiéndese a:

María Cristina Tapia Robles, RUN Nº 12.108.146-6, quien se desempeña como Profesional grado 9º de la planta de Profesionales en el Servicio de Tesorerías, para ejercer funciones directivas de Tesorera Provincial a contar del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Anótese, comuníquese y regístrese.- Luisa Ximena Hernández Garrido.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Claudia Garrido de la Barra, Jefa Sección Personal, Tesorería General de la República.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl